



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

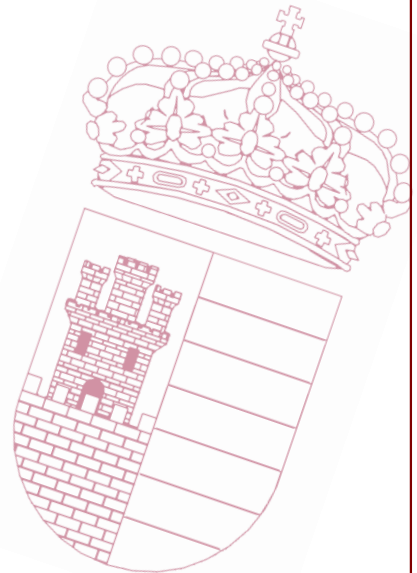
EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria** a celebrar el día **26 de junio de 2023**, a las **13:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales del Municipio de Posadas (Elecciones Generales 2023).

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

B2CC 8624 DCA0 09E6 FC41



B2CC8624DCA009E6FC41

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 21-06-2023